



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09-2018/FCCSSE

En Piura, el día 16 de noviembre de 2018, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones de la Biblioteca Especializada de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Eduardo Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, José Centurión Pairasamán, Margarita Távora Alvarado, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías, Giuliana Santiago More. Justificó su inasistencia la consejera María Elena Huilca Flores por razones personales. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión ordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 08-2018/FCCSSE de fecha 31 de octubre de 2018, fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

Profesor José Centurión Pairasamán

- Informa que el 7 de noviembre ha tomado posesión de su cargo como director del Departamento Académico de Educación tras haber recibido su credencial del Comité electoral de la Universidad Nacional de Piura. Ha visitado el pabellón de Educación y pudo detectada a un grupo de estudiantes fuera del aula y al preguntar por qué, respondieron que en el segundo piso no tienen acceso a internet. Tras la consulta a los vigilantes, estos manifestaron que sí había internet.
- Comunica que ha pedido a los docentes adscritos al Departamento Académico de Educación sus horarios de permanencia en la universidad y se evidencia un 90% de cumplimiento.

Profesor Manuel Burgos Cabrejos

- Informa que el programa de Maestría en Ciencias Sociales, con mención en *Gerencia Social*, pertenece a la unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, fue creado en enero de 2016, sin embargo, el trámite se hizo en los años 2014 y 2015. Fue aprobado en Consejo Universitario en setiembre de 2016 y posteriormente se aprobó el Plan de estudios. Manifiesta que existía un reglamento que contemplaba que para crear un Programa de Maestría se debía esperar el licenciamiento de la Universidad Nacional de Piura, pero en vista que el trámite de la documentación se hizo con antelación, se procedió a su implementación. La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) ha conminado a la vicerrectora académica de la Universidad Nacional de Piura a suspender la Maestría en Ciencias Sociales, con mención en *Gerencia Social*. Esta decisión ha generado un problema social que se discutió en una sesión del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura donde se acordó acatar la medida y se suspendió la maestría en Ciencias Sociales en el mes de agosto del año en curso. Para resolver la relación conflictiva con los estudiantes, se manejaron dos alternativas: a) devolver el dinero invertido a los participantes y b) trasladarlos a otra maestría, otorgándoles media beca. A pesar de este ofrecimiento, un grupo de estudiantes no estuvo de acuerdo. Las autoridades de la Escuela de Posgrado y la coordinación de la maestría en Ciencias Sociales tramitaron la suscripción de un convenio entre la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque, en el cual se establece los lineamientos para el Programa de Formación Académica en la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social de la Universidad Pedro Ruíz Gallo. 72 estudiantes fueron trasladados a la mencionada universidad, con el compromiso asumido por la Universidad Nacional de Piura de pagarles una beca. Han informado de todo lo actuado a la SUNEDU y por lo tanto, el tema está resuelto. Como parte del convenio suscrito con la UNPRG, se ha designado como coordinadores a los profesores Santos Montaña Roalcaba y Manuel Burgos Cabrejos. El convenio establece que las clases van a ser dictadas por docentes

de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo y la Universidad Nacional de Piura, se ha informado a los estudiantes que no hay convalidaciones de cursos sino examen de suficiencia.

#### Profesora Carol Saavedra

- Informa que ha sido miembro de jurado de Examen de conocimientos y clase modelo de 19 bachilleres, función que no acarrea pago alguno al docente y que al haber solicitado apoyo en la digitación de las actas a la secretaria de la Escuela Profesional de Educación Inicial la servidora le manifestó que no es su función y que depende de la directora de la Escuela, Dra. Bertha Talledo Torres. Por lo tanto, solicita que se establezcan las funciones del personal administrativo. *(Pasó a orden del día)*

#### Profesora Aurelia Zavala Palacios

- Comunica que ha sido jurado de Examen de conocimientos y clase modelo y tesis, lo que implica dedicar gran tiempo a estas actividades y no amerita reconocimiento alguno, solicita que se otorgue por lo menos constancias. Por otro lado, los asesores de tesis no cumplen con revisar los proyectos antes de su presentación y esperan las observaciones del jurado para recién actuar. *(Pasó a orden del día)*

#### Señor Decano

- Informó que se ha emitido la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 010-AUT-UNP-2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, donde se resuelve lo siguiente: Artículo 1°. Aprobar, la propuesta de Consejo Universitario N° 0599-CU-2018 de fecha 8 de noviembre de 2018, el cierre definitivo de los Programas Especiales Descentralizados de la Universidad Nacional de Piura, de las sedes: Sullana, Talara y Paita, de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto 2014 de la Universidad Nacional de Piura. Artículo 2°. Disponer, la reubicación de los alumnos de los Programas Especiales Descentralizados de la Universidad Nacional de Piura, de las sedes: Sullana, Talara y Paita, a la Sede Central. Artículo 3°. Disponer, que el Consejo Universitario apruebe e implemente el Plan de Reubicación de los alumnos de las sedes de Sullana, Talara y Paita, a la Sede Central. Artículo 4°. Poner de conocimiento, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la presente Resolución.
- El 15 de noviembre ha llegado a la Universidad Nacional de Piura, un asesor del Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, sosteniendo una reunión con el señor Rector y los decanos de las diferentes facultades para dar a conocer las observaciones que debe levantar la Universidad Nacional de Piura para recibir la visita de supervisión con fines de licenciamiento, siendo los siguientes:
  - Operatividad del tanque de agua.
  - Cierres del campus universitario con seguridad.
  - Cierre de las filiales.
  - Cumplimiento en el llenado del formato C9 (Falta las facultades de Arquitectura y Ciencias Sociales y Educación.
  - Señalizaciones en el campus universitario.
  - Extintores.
  - Equipos de emergencia para salud.
  - Plan de seguridad.
  - Protocolos.
  - Textos bibliográficos insuficientes.
  - Ampliación del local de Paleontología.
  - Más tópicos en el campus.
  - Biblioteca virtual.
  - Mejoramiento de las vías de acceso a la Universidad.
  - Falta computadoras e impresoras.
  - Iluminación nocturna.
  - Materiales de gasfitería.
  - Evaluaciones de estudiantes en REGEVA
  - Contenedores para residuos peligrosos.
  - Seguimiento de egresados.
  - Plan de eliminación de los residuos sólidos.
- Solicita al pleno incluir en la agenda dos expedientes de estudiantes. Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

Los expedientes son los siguientes:

- Oficio N° 251-2018-UDI-FCCSSE-UNP. Br. Seminario Vicente, Laura Sofía; solicita abandono de proyecto de tesis aprobado mediante Resolución N° 096-CF-FCCSSE-UNP-2017 de fecha 9 de marzo de 2017.
- Documento s/n. Acta de examen de conocimientos y clase modelo de doña Claudia Carolina Garcés Crespo, aprobado con calificativo Notable.

Profesora Margarita Távora Alvarado

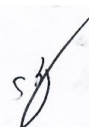
- Comunica que un estudiante de Ciencias de la Comunicación le ha pedido que se incluya para su tratamiento en la sesión de Consejo, una solicitud del profesor Dr. Javier Gonzáles Morán para realizar un viaje de estudios a la ciudad Lima los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2018. *(Pasó a orden del día)*

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I. TÍTULO PROFESIONAL**

**Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Título Profesional en Educación y sus respectivas menciones a favor de los señores bachilleres que a continuación se detalla:**

Apellidos y nombres	Especialidad	Modalidad
Guerra Cárdenas, Zully Rosmery	Educación Inicial	Pated
López Pardo, Eliany Mercedes	Educación Inicial	Pated
Rodríguez Reyes, Maggy Karina	Educación Primaria	Pated
Chira Suárez, Teolinda	Educación Primaria	Pated
Chiroque Lázaro, Mayra Ibet	Lengua y Literatura	Pated
Bolo Ruiz, María Luduvina	Lengua y Literatura	Pated
Panta Pazo, Sindy Lorena	Lengua y Literatura	Pated
Temoche Bolo, Abraham	Lengua y Literatura	Pated
Paz Calle, Román Gerardo	Lengua y Literatura	Pated
Castillo Velásquez, José Dionel	Lengua y Literatura	Pated
Guerrero Huamán, Mirelda Ruby	Lengua y Literatura	Pated
Correa García, Juan Carlos	Lengua y Literatura	Pated
Villegas Oviedo, Franco Milton	Educación Primaria	Pated
Rosas Hidalgo Hellen Belissa	Educación Primaria	Pated
Rivera Chinchay, Rubidalia	Educación Primaria	Pated
Quezada Chunga, Leyda Paola	Educación Primaria	Pated
Velásquez Mogollón, María Esther	Educación Primaria	Pated
Seminario Vicente, Laura Sofía	Educación Primaria	Pated
Vásquez Dioses, Karoll Mabel	Educación Primaria	Pated
Girón Sosa, María Isabel	Educación Primaria	Pated
Caucha Neyra, Nelly	Educación Primaria	Pated
Castro Vilchez, Deisy	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Lizama Imán, Lucía Isabel	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Calle Aponte, Dany Daniel	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Lapo Maldonado, Amparo Mirella	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Villegas Roa, Lucero Lurdes	Ciencias de la Comunicación	Patpro



Valdiviezo Bereche, Ronald Eduardo	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Arrunátegui Silupú, Fabiana Rebeca	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Rosales Zapata, Evelyn María	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Lachira Facundo, Jackeline Andrea	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Juárez Vega, Aurita del Pilar	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Utor Rodríguez, Hans	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Farfán Córdova, Eva Milagros	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Licla Távara, Claudia Treysy	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Neyra Delgado, Cindy	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Neira Ramos, Adan Esmít	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Bermejo Guerrero, Sandra Natalia	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Benito Orihuela, Alessandra Milagros	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Simbala Chero, Hayro Lenin	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Anastacio Arellano, Anmy Anahil	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Huanca Ancajima, Nashla Yerlitte	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Hidalgo Huamán, Arely Lizet	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Gómez Chávez, Gissela Verónica	Ciencias de la Comunicación	Patpro
García Olaya, Cecilia Stephanie	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Castro Ríos, Mary Carolina	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Seminario Montero, Cinthya Lisseth	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Ticliahuanca Zurita, Miguel Ángel	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Abad Santur, Úrsula Yessenia	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Surita Manchay, Cecilia Catherine	Ciencias de la Comunicación	Tesis
Correa Silva, Cinthia Isabel	Ciencias de la Comunicación	Tesis
Arica Cherre, Ericka del Socorro	Ciencias de la Comunicación	Patpro
García Rojas, Rosa Elizabeth	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Inga Cruz, Josselin Marianella	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Núñez García, Sergio	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Medina Gamboa, Grecia Isabel	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Ojeda Quinde, Rogger Alfredo	Ciencias de la Comunicación	Patpro
García Guerrero, Wilmer Daniel	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Mejía Rivera, Deysi Elizabeth	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Quintana Godos, Carmen Anyrenny	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Díaz Panta, Leslie Solanch	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Vásquez Sosa, Yoisy Carolina	Ciencias de la Comunicación	Tesis
López Vicuña, Ruth Vanessa	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Ponce Ramos, Rosario de Fátima Shessira	Ciencias de la Comunicación	Patpro

Campos Saldarriaga, Analisa Lourdes	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Antón Morales, Percy Mario	Biología y Química	Pated
Huamán Huamán, Fabián	Historia y Geografía	Tesis
Dávila Silva, Mercedes Isabel	Educación Primaria	Tesis
Sernaqué Rivas, Cinthia Milagros	Lengua y Literatura	Pated

Aprobado por unanimidad

## II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Mijahuanca Labán, Lita Melissa	Regular	Ciencias de la Comunicación
Saavedra Abad, Ana Jarot	Regular	Ciencias de la Comunicación
García Huamán, Wendy Pamela	Regular	Educación Primaria
Vilela Cornejo, Yuliana Celedith	Prodepe	Educación Inicial
Chávez Aponte, María Victoria	Prodepe	Educación Inicial
Vásquez Rivas de Alemán, Cruz María	Prodepe	Educación Inicial
Sullón Albines, Carmen Julissa	Prodepe	Educación Inicial
Pintado Guarnizo, Adalguisa	Prodepe	Educación Primaria
Viera La Chira, Elsa Mari	Prodepe	Educación Primaria
Cruz Bartolo, Nadia Edrik	Prodepe	Educación Inicial
Julcahuanga Córdova, Blanca Maribel	Pcpm	Educación Inicial
De la Cruz Palma, Xenia Milena	Regular	Educación Primaria
Rodríguez Sócola, Jackeline Elizabeth	Regular	Educación Primaria
Carmen Pérez, Sindi Brigitte	Regular	Ciencias de la Comunicación

Aprobado por unanimidad

## III.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

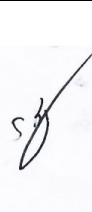
Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, que a continuación se detalla:

Tesista	FCCSSE/ Programa	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Mechato Alcas, Mirtha Janet	Educación Primaria	Margarita Távora Alvarado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Héctor Castillo Moulet (presidente)</li> <li>- Dra. María Elena Huilca Flores (secretaria)</li> <li>- Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes:</u></p>	Relación entre el juego y el desarrollo psicomotriz en los estudiantes de 5 años de la I.E. 15396 C. P6 San Isidro Tambogrande, 2018.









			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mgtr. Socorro Granda Chunga</li> <li>- Mgtr. Luz Esperanza Monzón García</li> </ul>	
Br. Sampértégui Carpio, Perla Estela	Prodepe / Educación Inicial	Julio Tocto Correa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mgtr. José Centurión Pairasamán (presidente)</li> <li>- Mgtr. Víctor Purizaca Aldana (secretario)</li> <li>- Mgtr. Betty Mendoza de Lama (vocal)</li> </ul> <p><u>Suplentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dra. Bertha Talledo Torres</li> <li>- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández</li> </ul>	Habilidades grafomotoras en niños de 5 años de la I.E.I. N° 040 "Gotitas de Amor" – Buena Vista Baja, distrito de Corrales, Tumbes 2017

Aprobado por unanimidad

#### IV. CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS

Devolver el expediente que corresponde a la Br. Yeseira Consuelo Prado Pérez a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, para que solicite informe a la Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta del jurado de tesis).

#### V.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la declaración de abandono del proyecto de tesis, según lo establecido en Artículo 14, numeral 14.1, inciso a., del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Resolución de aprobación del proyecto	Título
Br. Ubillús Huayama, Dalma Analí	N° 0362-CF-FCCSSE-UNP-2017 21 de agosto de 2017	"El juego como estrategia para generar aprendizajes significativos en niños y niñas del PRONOEI Estrellitas de Jesús San Pedro – Salitral – Morropón – Piura - 2017"
Br. Crespo Paz, Dora Yesenia	N° 0593-CF-FCCSSE-UNP-2017 08 de noviembre de 2017	"Implicancias del maltrato infantil en el rendimiento escolar, en niños y niñas de 4 a 5 años de edad, IE 123 AAHH. 9 de octubre – Morropón – Piura, 2017"
Br. Benites Siancas, Madaleine	N° 0954-CF-FCCSSE-UNP-2017 08 de noviembre de 2017	"El aprendizaje cooperativo como estrategia para mejorar el rendimiento académico, en niños y niñas de 3 y 4 años, IE N° 1191, Caserío Chisca Blanca – Morropón – Piura 2017"
Br. Girón Sosa, María Isabel	N° 0590-CF-FCCSSE-UNP-2017 08 de noviembre de 2017	"Las relaciones afectivas de los padres de familia con sus hijos y los logros de aprendizaje de los niños y niñas de la IE. 15181 Terela – Medio - Piura"
Br. Arcos Niño, Sheyla Alisson	N° 0089-CF-FCCSSE-UNP-2015 23 de julio de 2015	"Programa estratégico de materiales didácticos para el desarrollo de la atención en niños y niñas de tres años de la Institución Educativa estatal 002-Piura"
Br. Gonzales Paucar, Patricia Alexandra	N° 0295-D-FCCSSE-UNP-2014 22 de octubre de 2014	"Propuesta de Programa de Reeducción para disminuir la disgrafía motriz en los estudiantes del 2° grado del



		Nivel Primario de la I.E. Juan Pablo II de la provincia de Paita en el año 2014”
Br. López Jiménez, Fátima	N° 0640-CF-FCCSSE-UNP-2017 20 de setiembre de 2017	“Nutrición y rendimiento escolar en niños y niñas, IEI N° 1300 “Sta. Isabel” del caserío Laymas – Matanza – Morropón – Piura - 2017”
Br. Seminario Vicente, Laura Sofía	N° 096-CF-FCCSSE-UNP-2017 9 de marzo de 2017	“Actitudes hacia la lectura y su relación con la comprensión lectora de los estudiantes del Segundo Grado de Primaria del CEGNE “Niño Jesús de Praga” de Tambogrande – Piura, 2016”

Aprobado por unanimidad

## VI. ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación de tesis de los señores bachilleres que a continuación se detalla:

Bachiller	Especialidad	Título	Asesor (a)	Calificativo
Gutiérrez Mena, Yampier Alexander	Educación Primaria	“Evaluación del uso de estrategias de comprensión lectora de los docentes de sexto grado de Educación Primaria de las Escuelas Públicas en el distrito de Bellavista de la provincia de Sullana, 2017”	Dr. Juan José Jacinto Chunga	Bueno
Vásquez Saavedra, Mahira Tehany	Ciencias de la Comunicación	“Propuesta de un plan de comunicación para prevenir el cáncer de mama y cuello uterino en estudiantes universitarias de 15 a 30 años de la Universidad Nacional de Piura durante el año 2015”	Mgtr. Dina Saavedra Pintado	Excelente
Melendrez Ubillús, Vilma	Educación Inicial	“El maltrato infantil en niños menores de 05 años, IEI N° 928 Caserío Las Pampas, Distrito Sondorillo, Huancabamba - Piura, 2017”	Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz	Bueno

Aprobado por unanimidad

## VII.- ACTAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de examen de conocimientos y clase modelo de los señores bachilleres que a continuación se detalla:

Bachiller	Especialidad	Calificativo
Vargas Jáuregui, Eliany Lisbet	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Velásquez Alfaro, Andy Lady	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Chanta Neira, Cely	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Álvarez Marcelo, Yuliana Elizabeth	Historia y Geografía	Notable
Crisanto Jiménez, Mercedes Milagros	Historia y Geografía	Sobresaliente
Gordillo Seminario, Liliana Anabel	Lengua y Literatura	Notable

Taboada López, Paulina Vanessa	Idioma Inglés	Desaprobado
Ojeda Abad, Blanca Zulema	Educación Inicial	Sobresaliente
Imán García, Cynthia García	Educación Inicial	Sobresaliente
Merino Gómez, Ana Lucía	Historia y Geografía	Sobresaliente
Rufino Ávila, Alessandra	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Atoche Delgado, Darwin Arnaldo	Historia y Geografía	Sobresaliente
Paico Facundo, Jesús	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Palacios Ramírez, Luis Gerardo	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Pacherres Aldana, Claudia Sofía	Educación Inicial	Sobresaliente
Quinde Niño, Viviana del Pilar	Educación Inicial	Sobresaliente
Sandoval Nizama, Marleny Soledad	Educación Inicial	Desaprobada
Alfaro Castro, Kari Maribel de los Milagros	Educación Inicial	Sobresaliente
Palacios Alama, Bremilda	Educación Inicial	Notable
Salinas Crisóstomo, Rosa Emma	Educación Inicial	Notable
Arcos Niño, Sheyla Alisson	Educación Inicial	Sobresaliente
Sánchez Ayala, Carmen Rosa	Educación Inicial	Notable
Seminario Chunga, Diana Carolina	Educación Inicial	Sobresaliente
Albines Pasache, Jannet del Socorro	Educación Inicial	Notable
Pardo Santos, Vanessa Jovanna	Educación Inicial	Sobresaliente
Inga More, Cecilia Juliana	Educación Inicial	Notable
Silva Morales, Vicky Verónica	Educación Inicial	Notable
García Chuquihuanga, Karen Luisa	Educación Primaria	Notable
Hidalgo Sandoval, Gabriela Stephania	Educación Primaria	Sobresaliente
Garcés Crespo, Claudia Carolina	Lengua y Literatura	Notable

Aprobado por unanimidad

### VIII.- REINGRESOS

Acuerdo: Denegar la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta la estudiante Mercy Lizet Hernández Zapata, especialidad Educación Inicial, por cuanto excede el plazo contemplado en la Directiva que regula el reingreso de exalumnos de la Universidad Nacional de Piura aprobado por el Consejo Universitario N° 209-CU-2017 de fecha 22 de mayo de 2017.

Aprobado por unanimidad



Acuerdo: Denegar la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta doña Silvia Eulalia Falla Moscol, especialidad Historia y Geografía, por cuanto excede el plazo contemplado en la Directiva que regula el reingreso de exalumnos de la Universidad Nacional de Piura aprobado por el Consejo Universitario N° 209-CU-2017 de fecha 22 de mayo de 2017.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar por excepcionalidad la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta don César Abraham Mecható Sosa, especialidad Lengua y Literatura, en atención a la Ley Universitaria N° 30220 en su Artículo 5°, establece que: “Las universidades se rigen por los siguientes principios: 5.2. Calidad académica. 5.3. Autonomía. 5.14. El interés superior del estudiante”, y porque le falta diecinueve (19) créditos para completar su carrera, esta decisión surtirá efecto a partir del semestre académico I-2019.

Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra (Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios y Giuliana Santiago More).

#### IX.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el proyecto de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Docente	Título
Dr. Héctor Castillo Moulet	“Investigación etnográfica: Hechos juveniles, hechos delincuenciales”

Aprobado por unanimidad

#### X.- INFORME DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el proyecto de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Docente	Título
- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez	“La actitud del estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación ante la investigación científica en la Universidad Nacional de Piura. 2017”

Aprobado por unanimidad

#### XI.- CONVALIDACIONES

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor del señor Peña Salazar, Félix Gabendor; aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Público de Piura, especialidad Educación Primaria, Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
<u>Primer año</u>			
Matemática I	4	13	1990

Física básica	3	11	1990
Lengua I	3	13	1990
Introducción a la filosofía	3	14	1990
Metodología de los estudios superiores	2	13	1990
Educación física I-II	2	15	1990
Educación religiosa	2	13	1990
Historia del Perú y del mundo I	3	14	1990
Introducción a las ciencias sociales	3	13	1990
Geografía del Perú y del mundo I	3	14	1990
Desarrollo humano I	2	11	1990
Teoría de la educación	3	11	1990
Dramatización y títeres	3	15	1990
<b>Segundo año</b>			
Matemática II	4	12	1991
Lengua II	3	11	1991
Química básica	3	13	1991
Historia del Perú y del mundo II	3	12	1991
Geografía del Perú y del mundo II	3	11	1991
Psicología educativa	2	13	1991
Filosofía de la educación	2	12	1991
Sociología de la educación	3	11	1991
Tecnología educativa I	3	14	1991
Teoría del aprendizaje	3	14	1992
Educ. Musical y practica instrumental I	4	12	1991
Educ. Musical y practica instrumental II	3	15	1991
<b>Tercer año</b>			
Biología básica	3	12	1992
Tecnología educativa II	3	13	1992
Orientación del educando	2	15	1992
Estadística aplicada a la educación	3	13	1992
Tecnología educativa III	3	13	1992
Investigación educativa I	3	15	1992
Educación alimentaria y nutricional	2	12	1995
Folklore	1	17	1992
Aprestamiento integral	3	14	1992
Tecn. Program. y evaluación curricular	3	15	1992
<b>Cuarto año</b>			
Tecnología educativa IV	2	12	1993
Investigación educativa II	2	13	1993
Educación para la salud y primeros auxilios	2	13	1993
Teoría de la comunicación	2	13	1993
Adm. Supervisión y Leg. Educativa	3	15	1993

Practica inicial I-II	4	14	1993
Lengua i aplicada a la educación primaria	4	15	1993
Desarrollo de técnicas laborales	2	16	1993
Matemática I aplicada a la educación primaria	3	15	1993
Ciencias sociales aplic. A la educación primaria	4	12	1993
Biblioteca escolar	2	14	1993
CC.NN. I aplicada a la educación primaria	3	13	1993
Educación física infantil	3	15	1993
<b>Quinto año</b>			
Educación artística	2	17	1994
Educación cívica	2	17	1994
Promoción educativa comunal	3	14	1994
Alfabetización	2	15	1994
Práctica profesional intermedia I-II	6	13	1994
Lengua ii aplicada a la educación primaria	4	13	1994
Matemática II aplicada a la educación primaria	3	15	1994
CC.SS. II aplicada a la educación primaria	3	13	1994
CC.NN. aplicada a la educación primaria	2	17	1994
Tecnología de la educación religiosa	3	14	1994
Técnicas de OBE	3	14	1994
Diseño elaboración de material didáctico	3	14	1994
<b>Sexto año</b>			
Defensa nacional	3	14	1996
Historia de la educación	3	16	1995
Seminario de educación en población	3	15	1995
Práctica profesional	24	17	1995
Matemática III aplicada a la educación primaria	3	14	1995
CC.NN. II aplicada a la educación primaria	3	13	1995
Seminario sobre problemas de aprendizaje	2	17	1995
Tecnología de la escuela unitaria	3	14	1995
Taller de investigación I-II	4	11	1996
	218		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor del señor Carrasco Vidal, Jairo Ismael; aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Público de Piura, especialidad Educación Primaria, Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
<b>Primer año</b>			
Matemática I	4	17	1986
Física básica	3	18	1986

Lenguaje	3	18	1986
Metodología de estudios superior	2	15	1986
Introducción a la filosofía	3	14	1986
Educación física	2	16	1986
Educación religiosa	2	13	1986
Historia del Perú y del mundo I	3	12	1986
Introducción a las ciencias sociales	3	14	1986
Geografía del Perú y del mundo I	3	15	1986
Desarrollo humano I	3	13	1986
Teoría de la educación	3	15	1986-
Dramatización y títeres	2	17	1986
<b>Segundo año</b>			
Matemática II	4	16	1987-I
Lenguaje II	3	17	1987
Química básica	3	18	1987
Historia del Perú y del mundo II	3	16	1987
Geografía del Perú y del mundo II	3	14	1987
Tecnología educativa I	3	13	1987
Psicología educativa	3	16	1987
Filosofía de la educación	3	16	1987
Sociología de la educación	2	15	1987
Educación artística	2	17	1987
Educación musical y practica instrumental I	4	17	1987
Educación musical y practica instrumental II	2	16	1987
<b>Tercer año</b>			
Biología básica	3	14	1989
Educación cívica	2	16	1989
Estadística aplicada a la educación	3	13	1989
Tecnología educativa II	3	15	1989
Tecnología educativa III	3	17	1989
Investigación educativa I	3	17	1989
Defensa nacional	3	20	1989
Lengua i aplicada a la educación primaria	4	15	1989
Folklore	1	17	1989
Desarrollo técnicas laborales	2	17	1989
<b>Cuarto año</b>			
Práctica profesional inicial I-II	4	17	1989
Administración supervisión legislación educativa	3	16	1989
Tec. Programación evaluación curricular	3	15	1989
Educación física infantil	3	14	1989
Educación para las salud y primeros auxilios	2	15	1989
Investigación educativa II	3	16	1989

Tecnología educativa IV	2	16	1989
Educación física infantil	3	14	1989
Teoría del aprendizaje	3	15	1989
Teoría de la comunicación	2	16	1989
Matemática I aplicada a la educación primaria	3	20	1989
Aprestamiento integral	3	15	1989
Lenguaje II aplicada la educación primaria	4	17	1989
Biblioteca escolar	2	16	1989
<u>Quinto ciclo</u>			
Promoción educativa comunal	3	14	1990
Práctica profesional intermedia I-II	6	16	1990
Orientación del educando	2	14	1990
CC.NN. I aplicada a la educación primaria	3	17	1990
CC.SS. I aplicada a la educación primaria	3	15	1990
Matemática II aplicada a la educación primaria	3	18	1990
Técnicas de OBE	3	15	1990
Tecnología educación religiosa	3	16	1990
CC.SS. II aplicada a la educación primaria	3	16	1990
CC.NN. II aplicada a la educación primaria	2	14	1990
Educación alimentaria y nutricional	2	16	1990
<u>Sexto año</u>			
Historia de la educación	3	18	1990
Seminario de educación en población	3	15	1991
Práctica profesional final I-II	24	16	1992
Taller de investigación I-II	4	14	1991
Alfabetización	2	16	1991
Matemática III aplicada a la educación primaria	3	17	1991
CC.NN. III aplicada a la educación primaria	3	16	1991
Semanario sobre problemas de aprendizaje	2	15	1991
Técnicas de escuelas unitarias	4	16	1991
Diseño elaboración de material educativo	3	12	1991
<b>Total créditos</b>	<b>222</b>		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor del señor Zurita Chichay, Vidaure; aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Público José Garrido Espinoza de Huancabamba, especialidad Educación Primaria, Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
<u>Primer Ciclo</u>			
Sociedad I	3	13	2004

Ecosistema I	3	14	2004
Educación Religiosa	2	14	2004
Comunicación Integral I	6	13	2004
Matemática I	3	12	2004
Investigación I	2	13	2004
Psicología	3	14	2004
Práctica Profesional I	2	14	2004
<u>Segundo Ciclo</u>			
Sociedad II	3	11	2004
Ecosistema II	3	12	2004
Educación Religiosa	2	15	2004
Comunicación Integral II	6	13	2004
Matemática II	3	11	2004
Investigación II	2	13	2004
Psicología II	3	12	2004
Práctica Pre Profesional III	2	14	2004
<u>Tercer Ciclo</u>			
Sociedad III	4	12	2005
Ecosistema III	3	12	2005
Educación Religiosa	2	15	2005
Comunicación Integral III	5	14	2005
Matemática III	3	14	2005
Investigación III	2	12	2005
Currículo, Tecnología y Gestión I	3	14	2005
Práctica Profesional III	2	14	2005
<u>Cuarto Ciclo</u>			
Sociedad IV	4	12	2005
Ecosistema IV	3	12	2005
Educación Religiosa	2	15	2005
Comunicación Integral IV	5	14	2005
Matemática IV	3	14	2005
Investigación IV	2	12	2005
Currículo, Tecnología y Gestión II	3	14	2005
<u>Quinto Ciclo</u>			
Práctica Profesional V	2	13	2005
Sociedad V	3	13	2006
Ecosistema V	3	12	2006
Comunicación Integral	4	12	2006
Matemática V	3	13	2006
Investigación V	2	12	2006
Psicología III	3	12	2006
Currículo, Tecnología y Gestión III	3	15	2006



Práctica Profesional V	2	13	2006
<u>Sexto Ciclo</u>			
Sociedad VI	3	11	2006
Ecosistema VI	3	12	2006
Comunicación Integral VI	4	13	2006
Matemática VI	3	12	2006
Investigación VI	2	13	2006
Psicología IV	3	12	2006
Currículo, Tecnología y Gestión VI	3	11	2006
Práctica Profesional VI	2	13	2006
<u>Séptimo Ciclo</u>			
Sociedad VII	3	11	2007
Ecosistema VII	3	12	2007
Comunicación Integral VII	4	13	2007
Trabajo y Producción I	3	17	2007
Investigación VII	2	13	2007
Teoría de la Educación I	5	13	2007
Práctica Profesional VII	2	17	2007
<u>Octavo Ciclo</u>			
Sociedad VIII	3	11	2007
Ecosistema VIII	3	12	2007
Comunicación Integral VIII	4	14	2007
Trabajo y Producción II	3	14	2007
Investigación VIII	2	15	2007
Teoría de la Educación	5	11	2007
Práctica Profesional VIII	2	13	2007
<u>Noveno Ciclo</u>			
Investigación IX	4	13	2008
Currículo, Tecnología y Gestión V	3	11	2008
Práctica Profesional IX	10	13	2008
<u>Décimo Ciclo</u>			
Investigación X	4	14	2008
Práctica Profesional X	13	14	2008

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de doña Paico Villegas, María Erika; aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Privado "Domingo Faustino Sarmiento" de La Unión, especialidad Educación Primaria, Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
--------	----------	-------	-----

<u>Primer Ciclo</u>			
Sociedad I	3	14	2002
Ecosistema I	3	12	2002
Educación religiosa	2	13	2002
Comunicación integral I	6	14	2002
Matemática I	3	13	2002
Investigación I	2	15	2002
Psicología I	3	16	2002
Práctica I	2	16	2002
<u>Segundo Ciclo</u>			
Sociedad II	3	14	2003
Ecosistema II	3	14	2003
Educación religiosa	2	15	2003
Comunicación integral II	6	14	2003
Matemática II	3	12	2003
Investigación II	2	14	2003
Psicología II	3	16	2003
Práctica II	2	15	2003
<u>Tercer Ciclo</u>			
Sociedad III	4	16	2003
Ecosistema III	3	13	2003
Educación religiosa	2	12	2003
Comunicación integral III	5	14	2003
Matemática III	3	14	2003
Investigación III	2	14	2003
Currículo tecnología y gestión I	3	16	2003
Práctica III	2	15	2003
<u>Cuarto Ciclo</u>			
Sociedad IV	3	14	2003
Ecosistema IV	4	14	2003
Educación religiosa IV	2	14	2003
Comunicación integral IV	5	15	2003
Matemática IV	3	14	2003
Investigación IV	2	14	2003
Currículo, tecnología y gestión II	3	14	2003
Práctica IV	2	16	2003
<u>Quinto Ciclo</u>			
Sociedad V	3	15	2004
Ecosistema V	3	14	2004
Comunicación integral V	4	15	2004
Matemática V	3	12	2004

Investigación V	2	15	2004
Psicología III	3	17	2004
Currículo tecnología y gestión III	3	15	2004
Práctica V	2	14	2004
<b>Sexto Ciclo</b>			
Sociedad VI	3	14	2004
Ecosistema VI	3	14	2004
Comunicación integral VI	4	15	2004
Matemática VI	3	15	2004
Investigación VI	2	15	2004
Psicología IV	3	17	2004
Currículo, tecnología y gestión IV	3	13	2004
Práctica profesional VI	2	17	2004
<b>Séptimo Ciclo</b>			
Sociedad VII	3	17	2005
Ecosistema VII	3	14	2005
Comunicación integral VII	4	14	2005
Trabajo y producción I	3	16	2005
Investigación VII	2	13	2005
Teoría de la educación I	5	15	2005
Práctica VII	2	16	2005
<b>Octavo Ciclo</b>			
Sociedad VIII	3	16	2005
Ecosistema VIII	3	15	2005
Comunicación integral VIII	4	12	2005
Trabajo y producción II	3	14	2005
Investigación VIII	2	16	2005
Teoría de la educación II	5	15	2005
Práctica VIII	2	15	2005
<b>Noveno Ciclo</b>			
Investigación IX	4	13	2006
Currículo, tecnología y gestión V	3	14	2006
Práctica IX	10	17	2006
<b>Décimo Ciclo</b>			
Investigación X	4	15	2006
Práctica X	13	16	2006
	220		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Juárez Chiroque, Segundo José; aprobados en el Instituto Superior Pedagógico Privado "Jesús de Nazareth", especialidad Educación Primaria, Subprograma de

Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
<u>I ciclo</u>			
Matemática I	4	13	1997
Lengua I	3	15	1997
Física Básica	3	16	1997
Introducción a la Filosofía	3	13	1997
Introducción a las Ciencias Sociales	3	15	1997
Metodología de los Estudios de Educación Superior	2	12	1997
Educación Física	1	14	1997
Teoría de la Educación	3	15	1997
<u>II ciclo</u>			
Matemática II	4	12	1997-II
Lengua II	3	14	1997-II
Química Básica	3	16	1997-II
Psicología Educativa	2	13	1997-II
Filosofía de la Educación	2	14	1997-II
Desarrollo Humano I	2	13	1997-II
Educación Musical y Práctica Instrumental I	4	14	1997-II
Dramatización y Títeres	2	17	1997-II
<u>III ciclo</u>			
Geografía del Perú y del Mundo I	3	16	1998
Biología Básica	3	16	1998
Tecnología Educativa I	3	14	1998
Teoría de la Comunicación	2	14	1998
Teoría del Aprendizaje	3	15	1998
Educación Musical y Práctica Instrumental II	2	17	1998
Folklore	1	17	1998
Desarrollo Humano II	2	18	1998
Aprestamiento Integral	3	16	1998
<u>IV ciclo</u>			
Educación Física II	1	15	1998-II
Geografía del Perú y del Mundo II	3	15	1998-II
Historia del Perú y del Mundo I	3	15	1998-II
Tecnología Educativa II	3	15	1998-II
Sociología de la Educación	3	14	1998-II
Tec. Programación Curricular	3	14	1998-II
Lengua I aplicada a la Educación Primaria	4	14	1998-II
Desarrollo de las Técnicas Laborales	2	14	1998-II
<u>V ciclo</u>			

Historia del Perú y Del Mundo II	3	15	1999
Educación Artística I	1	15	1999
Tecnología Educativa III	3	15	1999
Historia de la Educación	3	15	1999
Lengua II Aplicada a la Educación Primaria	3	15	1999
Matemática Aplicada a la Educación Primaria	4	15	1999
Ciencias Sociales I Aplicada a la Educación Primaria	3	15	1999
Práctica Inicial I	2	16	1999
<u>VI ciclo</u>			
Educación Cívica	2	15	1999-II
Tecnología Educativa IV	2	15	1999-II
Orientación del Educando	2	15	1999-II
Alfabetización	2	15	1999-II
Matemática II Aplicada a la Educación Primaria	3	15	1999-II
Ciencias Sociales II Aplicada a la Educación Primaria	3	15	1999-II
Ciencias Naturales I Aplicada a la Educación Primaria	3	15	1999-II
Educación Física Infantil	3	15	1999-II
Práctica Inicial II	2	15	1999-II
<u>VII ciclo</u>			
Educación Artística II	1	15	2000
Estadística Aplicada a la Educación	3	14	2000
Investigación Educativa I	3	15	2000
Matemática III Aplicada a la Educación Primaria	3	15	2000
Biblioteca Escolar	2	15	2000
Ciencias Naturales II aplicada a la Educación Primaria	2	14	2000
Diseño de Elab. De Materiales Educativos	3	15	2000
Seminario Sobre Problemas de Aprendizaje	2	14	2000
Práctica Intermedia I	3	15	2000
<u>VIII ciclo</u>			
Educación Religiosa	2	15	2000-I
Investigación Educativa II	2	15	2000-I
Promoción Educativa Comunal	3	14	2000-I
Ciencias Naturales III aplicada a la Educación Primaria	3	15	2000-I
Tecnología de la Educación Religiosa	3	16	2000-I
Técnicas de OBE	3	15	2000-I
Técnicas de Escuela Unitaria I	3	15	2000-I
Práctica Intermedia II	3	15	2000-I
<u>IX ciclo</u>			
Defensa Nacional	3	15	2001
Educación para la Salud y Primeros Auxilios	2	15	2001
Administración Supervisión Legislación Educativa	3	15	2001
Tecnología de la Escuela Unitaria II	3	15	2001

Taller de Investigación I	2	14	2001
Electivo	4	15	2001
Práctica Final I	5	16	2001
<b>X ciclo</b>			
Electivo	2	15	2001
Seminario de Educación en Población	3	15	2001
Electivo	2	14	2001
Taller de Investigación II	1	14	2001
Práctica Final II	14	15	2001
<b>Total de créditos</b>	<b>220</b>		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Ipanaqué Bayona, Joel Arnaldo; aprobados en el Instituto Superior Privado Amauta, especialidad Matemática, Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
<b>Primer Ciclo</b>			
Lengua I	3	12	2001
Matemática I	4	13	2001
Introducción a las ciencias sociales	3	16	2001
Metodología de estudios superiores	2	12	2001
Introducción a la filosofía	3	13	2001
Teoría de la educación	3	13	2001
Física básica	3	13	2001
Educación física I	1	15	2001
<b>Segundo ciclo</b>			
Matemática II	4	16	2002
Lengua II	3	15	2002
Química básica	3	16	2002
Psicología educativa	2	17	2002
Filosofía de la educación	2	17	2002
Desarrollo humano I	2	16	2002
Álgebra lineal I	3	16	2002
Análisis matemático I	3	15	2002
<b>Tercer ciclo</b>			
Biología básica	3	16	2002
Geografía del Perú y del mundo I	3	16	2002
Tecnología educativa I	3	14	2002
Teoría de la comunicación	2	18	2002
Teoría del aprendizaje	3	15	2002
Álgebra lineal II	3	15	2002



Análisis II	3	15	2002
Desarrollo humano II	2	16	2002
<u>Cuarto ciclo</u>			
Tecnología educativa II	3	16	2002
Sociología de la educación	3	15	2002
Educación física II	1	15	2002
Geografía del Perú y del mundo II	3	16	2002
Historia del Perú y del mundo I	3	14	2002
Álgebra I	3	16	2002
Análisis III	3	16	2002
Geometría descriptiva	3	15	2002
<u>Quinto ciclo</u>			
Tecnología educativa III	3	16	2003
Historia de la educación	3	17	2003
Historia del Perú y del mundo II	3	16	2003
Educación artística I	1	16	2003
Álgebra II	4	15	2003
Análisis IV	4	14	2003
Historia de la matemática	2	14	2003
Practica inicial I	2	15	2003
<u>Sexto ciclo</u>			
Tecnología educativa IV	2	16	2003
Orientación del educando	2	16	2003
Alfabetización	2	16	2003
Educación cívica	2	12	2003
Álgebra III	3	14	2003
Aplicaciones matemáticas I	3	15	2003
Probabilidades y estadísticas	3	13	2003
Didáctica de la matemática I	3	12	2003
Práctica inicial II	2	14	2003
<u>Séptimo ciclo</u>			
Educación artística	1	15	2004
Estadística aplicada a la educación	3	12	2004
Investigación educativa I	3	15	2004
Álgebra IV	3	15	2004
Aplicaciones matemáticas II	3	12	2004
Programación lineal	3	14	2004
Didáctica de la matemática II	3	13	2004
Practica intermedia I	3	14	2004
<u>Octavo ciclo</u>			
Educación religiosa	2	16	2005
Investigación educativa II	2	16	2005

Promoción educativa comunal	3	17	2005
Algebra booleana	3	12	2005
Aplicaciones matemáticas III	3	11	2005
Informática	3	12	2005
Geometría moderna	3	11	2005
Practica intermedia II	3	16	2005
<b>Noveno ciclo</b>			
Defensa nacional	3	17	2005
Matemática y física general	2	16	2005
Computación	3	12	2005
Educación para la salud y primeros auxilios	2	14	2005
Topología	3	13	2005
Adm. Supervisión y legislación educativa	3	14	2005
Taller de investigación I	1	11	2005
Practica final i	5	15	2005
<b>Décimo ciclo</b>			
Seminario de educación en población	3	15	2006
Taller de investigación II	1	12	2006
Práctica final II	14	13	2006
Diversificación curricular	2	12	2006
Taller de evaluación	2	14	2006
Total de créditos	220		

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de don Olaya Tume, Marcos Antonio; aprobados en la Universidad de Piura, especialidad Matemática y Física, Subprograma de Formación Pedagógica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), como se detalla en la tabla siguiente:

Cursos	Créditos	Notas	Año
<b>Primer Ciclo</b>			
Contabilidad gerencial	5	11	1984-II
Teoría e instituciones económicas	5	11	1985-I
Contabilidad de costos	5	11	1986-I
Deontología para ingenieros	1	12	1989-I
Física básica	6	12	1980-II
<b>Segundo Ciclo</b>			
Física general I	6	11	1982-II
Física general II	6	11	1983-II
Física general III	6	13	1985-II
Complementos de algebra	6	11	1980-I
Geometría métrica superior	5	11	1980-I
<b>Tercer Ciclo</b>			

Introducción al análisis matemático	5	11	1980-I
Análisis matemático I	6	12	1981-II
Análisis matemático II	6	11	1982-II
Análisis matemático III	6	11	1982-II
Cálculo numérico y programación	5	11	1983-II
<u>Cuarto Ciclo</u>			
Estadística	5	12	1984-II
Química básica	6	11	1981-I
Química general I	6	11	1981-II
Química general II	6	11	1982-II
Química inorgánica y análisis	6	11	1989-I
<u>Quinto Ciclo</u>			
Tecnología química	6	11	1989-I
Construcción industrial	6	12	1985-II
Electrónica	6	12	1986-II
Circuitos eléctricos	6	11	1985-II
Instalaciones eléctricas	6	11	1989-I
<u>Sexto Ciclo</u>			
Termodinámica	6	11	1984-I
Termotecnia	6	11	1988-I
Dibujo Técnico I	4	12	1981-II
Dibujo Técnico II	4	11	19983-I
Mecánica Estática	5	12	1983-II
<u>Séptimo Ciclo</u>			
Mecánica Dinámica	6	11	1984-I
Elementos de Máquinas	6	11	1985-II
Resistencia de Materiales	6	12	1985-I
Mecánica de Fluidos	6	14	1986-II
Metalotecnia	6	11	1987-I
<u>Octavo Ciclo</u>			
Ingeniería de la Producción	6	11	1988-I
Investigación Operacional	6	12	1989-II
Integración de la Información	5	11	1989-I
Historia Contemporánea	1	12	1985-II
Historia del Perú	1	12	1986-I
<u>Noveno Ciclo</u>			
Lengua Castellana	4	11	1980-II
Inglés Técnico I	4	12	1985-I
Inglés Técnico II	4	12	1986-II
<u>Decimo Ciclo</u>			
Teología C	2	15	1983-II
Teología B	2	15	1984-II

Teología A	2	14	1987-I
<b>Total de créditos</b>	<b>230</b>		

**Aprobado por unanimidad**

## **XII.- OTROS**

01. Resolución Rectoral N° 1556-R-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Autorizar el viaje, a la ciudad de Tarapoto a las servidoras a un grupo de servidoras administrativas para asistir al VII Congreso Internacional de Gestores Administrativos y Asistentes de Gerencia en Entidades Públicas y Privadas, a realizarse el 12 y 13 de octubre de 2018.

**Se tomó conocimiento**

02. Resolución Rectoral N° 1645-R-2018 de fecha 27 de setiembre de 2018. Aprobar en vías de regularización el Resumen ejecutivo del Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2018) de la Universidad Nacional de Piura.

**Se tomó conocimiento**

03. Resolución Rectoral N° 1647-R-2018 de fecha 27 de setiembre de 2018. Designar, al Dr. Martín Merino Marchán como Coordinador del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Evaluación Ordinaria de Permanencia en la Carrera Pública del Docente de Educación Superior Pedagógica.

**Se tomó conocimiento**

04. Resolución Rectoral N° 1670-R-2018 de fecha 27 de setiembre de 2018. Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque; el cual consta de once (11) cláusulas y tiene una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de su suscripción.

**Se tomó conocimiento**

05. Resolución Rectoral N° 1672-R-2018 de fecha 28 de setiembre de 2018. Modificar, el artículo 1° de la Resolución N° 1255-R-2017 de fecha 29 de agosto de 2017, a solicitud del Vicerrector de Investigación mediante Oficio N° 0419-VRI-2018-UNP, con la finalidad de designar a los miembros de los comités de Ética y Científico; así como a los miembros de las Unidades de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Investigación, ROF y MOF del citado Vicerrectorado.

**Se tomó conocimiento**

06. Resolución Rectoral N° 1673-R-2018 de fecha 28 de setiembre de 2018. Conformer, la Comisión Técnica para la elaboración de Propuesta de Proceso de Admisión en la Universidad Nacional de Piura, la cual estará integrada por los siguientes docentes: Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, Dr. Juan Rivas Valverde, Dr. Martín Merino Marchán, Dr. José Bazán Correa.

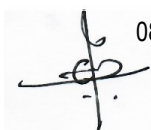
**Se tomó conocimiento**

07. Resolución Rectoral N° 1819-R-2018 de fecha 12 de octubre de 2018. Declarar procedente la solicitud planteada por la administrada doña Roxana de los Milagros Cajo Lalupú, concerniente al pedido de exoneración de deuda, del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación; ascendente a S/. 3,051.60.

**Se tomó conocimiento**

08. Resolución Rectoral N° 1828-R-2018 de fecha 15 de octubre de 2018. Aprobar, la evaluación del Plan Estratégico 2017-2019 y del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Piura 2017.

**Se tomó conocimiento**




09. Resolución Rectoral N° 1844-R-2018 de fecha 17 de octubre de 2018. Autorizar, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, para que otorgue a 8 estudiantes de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura; una bolsa de viaje equivalente a Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles (S/. 450.00), para sufragar en parte los gastos que se generen por su participación en el XV Congreso Nacional "Cronwel Jara Jiménez" y el VII Congreso Internacional "Blanca Varela" a realizarse en la ciudad de Lima del 22 al 26 de octubre de 2018.

**Se tomó conocimiento**

10. Resolución del Comité Electoral N° 007-CE-2018 de fecha 30 de octubre de 2018. Declarar, como ganador del proceso de elección de los directores de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, la misma que se efectuó el día 26 de octubre de 2018, resultando elegidos: Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (director del Departamento Académico de Educación) y Dr. Edison Román Torres Aldave (director del Departamento Académico de Ciencias Sociales).

**Se tomó conocimiento**

11. Resolución de Consejo Universitario N° 0446-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Autorizar a las alumnas de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE sede Tumbes – ciclo VI y VII de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para que continúen y culminen sus estudios en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de la citada Facultad, la cual funciona en la sede central de la Universidad Nacional de Piura, a partir del Semestre Académico 2018-II.

**Se tomó conocimiento**

12. Resolución de Consejo Universitario N° 0496-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Aprobar, la Directiva Académica para Titulación de Segunda Especialidad en Educación Inicial – Programa de Segunda Especialidad en Educación Inicial, dirigida a Docentes de Educación Primaria que desempeñan su práctica pedagógica en el II ciclo nivel de Educación Inicial en el ámbito rural de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

**Se tomó conocimiento**

13. Resolución de Consejo Universitario N° 0498-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Aprobar, la Directiva Académica para la Implementación de los Planes de Estudios adecuados a la Ley Universitaria N° 30220 en la Universidad Nacional de Piura.

**Se tomó conocimiento**

14. Resolución de Consejo Universitario N° 0499-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Aprobar, los siguientes reglamentos: Reglamento de Elección de Decano de la Universidad Nacional de Piura, el cual consta de diez (10) artículos y una (01) disposición final; Reglamento de Elección de Delegados Docentes al Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de Piura, el cual consta de treinta y un (31) artículos y dos (02) disposiciones finales; Reglamento de Elección de Director de Departamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, el cual consta de doce (12) artículos y una (01) disposición final.

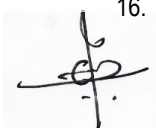
**Se tomó conocimiento**

15. Resolución de Consejo Universitario N° 0502-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Aprobar, el Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional de Piura, el cual consta de diecisiete (17) artículos.

**Se tomó conocimiento**

16. Resolución de Consejo Universitario N° 0517-CU-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018. Aprobar, la modificación del 1° de la Resolución de Consejo Universitario N° 0054-CU-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, en lo que respecta al segundo dígito del artículo del Reglamento General de Admisión.

**Se tomó conocimiento**



17. Resolución de Consejo Universitario N° 0527-CU-2018 de fecha 25 de octubre de 2018. Aprobar, el Convenio de Participación Programa "Plataforma Clase" entre ENTEL Perú S.A. y la Universidad Nacional de Piura; el cual consta de once (11) cláusulas y tendrá una vigencia de un (01) año a partir de la fecha de su suscripción.

**Se tomó conocimiento**

18. Resolución de Consejo Universitario N° 0528-CU-2018 de fecha 26 de octubre de 2018. Autorizar, el cierre del campus universitario, a partir del 01 de noviembre de 2018, como una forma de levantar la observación formulada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, dentro del proceso de Licenciamiento.

**Se tomó conocimiento**

19. Resolución de Consejo Universitario N° 0563-CU-2018 de fecha 26 de octubre de 2018. Aprobar, la Directiva N° 02-2018-OCGA-VRA-CA-UNP: "Normas y orientaciones para la implementación de los Planes de Estudios adecuados a la Ley Universitaria N° 30220", el cual tendrá una duración del periodo 2018-2022.

**Se tomó conocimiento**

20. Resolución de Consejo de Facultad N° 217-18-CF-FCCSSE-UNP de fecha 08 de agosto de 2018. Aprobar, el Reglamento de sesiones del Consejo de Facultad, el cual consta de 19 artículos.

**Se tomó conocimiento**

21. Resolución de Consejo de Facultad N° 266-18-CF-FCCSSE-UNP de fecha 08 de setiembre de 2018. Aprobar, en vías de regularización el Plan de Trabajo 2018 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

**Se tomó conocimiento**

22. Resolución Decanal N° 480-18-D-FCCSSE-UNP de fecha 19 de octubre de 2018. Aprobar, el Proyecto de Convocatoria del PATED, Versión LXIX, sede Piura del Programa de Actualización para Titulación en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura. Aprobar el cronograma de actividades y el presupuesto de ingresos y gastos.

**Acuerdo: Aprobar la Resolución N° 480-18-D-FCCSSE-UNP de fecha 19 de octubre de 2018 que aprueba el Proyecto de Convocatoria del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, versión LXIX, sede Piura; aprobar el cronograma de actividades cuya duración es de 20 semanas desde el 15 de octubre de 2018 hasta el 16 de marzo de 2019 y el presupuesto de ingresos y gastos que se detalla en la mencionada resolución.**

**Aprobado por unanimidad**

23. Oficio N° 141-CE/UNP/2018. Asunto: M.Sc. Douglas Alvarado Paiva, presidente del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, comunica que el viernes 26 de octubre de 2018 se procedió a la elección de los directores de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, saliendo elegidos: Dr. Edison Román Torres Aldave (Departamento Académico de Ciencias Sociales) y Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (Departamento Académico de Educación).

**Se tomó conocimiento**

24. Oficio N° 234-2018-D.A. FCSSE. Asunto: Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz, director académico del Programa de Desarrollo Profesional del Educador, solicita reconsideración de la Resolución N° 268-CF-FCCSSE-UNP-2018 de fecha 5 de octubre de 2018 que aprueba el reingreso al mencionado programa de doña Karen Ibeth Vargas Zapata, especialidad Educación Inicial.

**Acuerdo: Autorizar a la estudiante Karen Ibeth Vargas Zapata, especialidad Educación Inicial, subprograma Profesionalización docente del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE para que reinicie sus estudios en el Semestre Académico II-2018 debido a que el año 2019 ya no se programará los cursos que corresponden al VI ciclo por cierre del mencionado programa.**



**Aprobado por unanimidad**

25. Oficio N° 1020-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dr. Sigifredo Burneo Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación se dirige a la Dra. Silvia Maticorena Campos, directora de la IEA “Carlota Ramos de Santolaya”, recomendar que “se asuman las preocupaciones y propuestas de los temas tratados con los padres de familia que asistieron a la reunión del día miércoles 10 de octubre del año en curso.

**Se tomó conocimiento**

26. Oficio N° 1070-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dr. Sigifredo Burneo Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación comunica al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura la suspensión de viáticos y licencia con goce de haber a favor de la docente Carol Saavedra Frías para participar en el IV Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria en la ciudad del Cusco por razones personales.

**Se tomó conocimiento**

27. Proveído N° 1574-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dra. Fanny Quezada Coronado alcanza informe económico ocasionado con motivo de su participación en el II Congreso Nacional de Facultades de Educación de las Universidades Públicas organizado por la Universidad San Antonio Abad del Cusco del 19 al 21 de setiembre de 2018.

**Se tomó conocimiento**

28. Proveído N° 1578-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dra. Sindulia Carlos Rojas comunica su disponibilidad para el dictado de asignaturas en el Semestre Académico II-2018.

**Se tomó conocimiento**

29. Proveído N° 1583-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Sra. Alicia Crespo da a conocer los servicios que presta en el Restaurant Riverside.

**Se tomó conocimiento**

30. Proveído N° 1585-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dra. Silvia Maticorena Campos, directora de la Institución Educativa de Aplicación Privado “Carlota Ramos de Santolaya” informa que no es posible apartar del aula a los docentes CAS: Lic. Jeny Lourdes Farfán Yarlequé y Lic. Steve Sandoval Morán, esto se puede hacer siempre y cuando, exista resolución judicial. Por consiguiente, la dirección ha procedido a dialogar con los mencionados docentes y se han comprometido verbalmente a respetar y salvaguardar la integridad académica y conductual de la estudiante agraviada.

**Se tomó conocimiento**

31. Proveído N° 1588-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Juan Carlos Zapata Ancajima, Coordinador Académico del Programa de Actualización para Titulación en Educación (PATED), versión LXVII, informa los resultados del Examen de Admisión realizado el 15 de setiembre del año en curso.

**Se tomó conocimiento**

32. Proveído N° 1604-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dr. José Martín Merino Marchán, Coordinador General del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Evaluación Ordinaria de Permanencia en la Carrera Pública del Docente de Educación Superior Pedagógica, solicita aprobación de Plan de Implementación del Ítem N° 03 que corresponde a las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, para capacitar a 202 docentes nombrados de 14 sedes de los Institutos de Educación Superior Pedagógico, para desarrollar 200 horas distribuidos en 4 módulos.

**Acuerdo: Aprobar el Plan de Implementación del Ítem N° 03 que corresponde a las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, para capacitar a 202 docentes nombrados de 14 sedes de los Institutos de Educación Superior Pedagógico, para desarrollar 200 horas, distribuidos en 4 módulos, mediante las estrategias de Talleres de Actualización, Círculos de Desarrollo Profesional y Modalidad a distancia en forma**

virtual, el que se requiere como requisito para la firma del convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y el Ministerio de Educación.

Aprobado por unanimidad

*Siendo las 12:23 horas, la consejera Giuliana Santiago More, solicitó permiso para retirarse de la sesión por tener clase.*

33. Proveído N° 1617-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Ricardo Carhuarupay Béjar, Coordinador Académico del Programa de Actualización para Titulación en Educación (PATED), versión LXVI, alcanza informe de los resultados alcanzados.

Se tomó conocimiento

34. Proveído N° 1620-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Giuliana Santiago More, consejera de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación justifica inasistencia a la sesión ordinaria convocada para el día 24 de octubre de 2018.

Se tomó conocimiento

35. Proveído N° 1621-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, solicita autorización para práctica de campo en los centros arqueológicos de Chavín de Huántar, laguna de Llanganuco, Huillcahuain en la región Ancash, el que se llevará a cabo desde el 31 de octubre al 3 de noviembre de 2018, con la participación de 21 estudiantes del X ciclo de Historia y Geografía, en el marco del desarrollo del curso *Seminario de Historia y Geografía*, a cargo del docente Ricardo Carhuarupay Béjar.

**Acuerdo: Aprobar en vías de regularización la práctica de campo en los centros arqueológicos de Chavín de Huántar, laguna de Llanganuco, Huillcahuain en la región Ancash, a cargo del Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar y relación adjunta de 21 estudiantes del X ciclo de la especialidad de Historia y Geografía, correspondiente al Semestre Académico II-2018, programado en el curso *Seminario de Historia y Geografía* (ver sílabo anexo) que se llevó a cabo desde el 31 de octubre al 3 de noviembre de 2018.**

Aprobado por unanimidad

36. Proveído N° 1635-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, solicita permiso para la docente Dra. Sindulia Carlos Rojas quien va a participar en evento académico a realizarse en la ciudad de Cusco los días 30 y 31 de octubre de 2018.

**Devolver el expediente al Departamento Académico de Educación, para que requiera a la docente Sindulia Carlos Rojas, la presentación de la invitación como docente de la Universidad Nacional de Piura para participar en evento académico.**

37. Proveído N° 1651-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Juan Cortez Vásquez solicita ampliación del plazo para el cierre definitivo de las Instituciones Educativas de Proyección Social (IEPS) de la sierra de Piura: "Humberto Ojeda Ramírez" de Suyo, "Aypate" de Ayabaca e "Illary" de Huarmaca, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

**Acuerdo: Solicitar a la Dirección Regional de Educación de Piura, la ampliación de plazo del receso temporal de las Instituciones Educativas de Proyección Social (IEPS) de la sierra de Piura: "Humberto Ojeda Ramírez" de Suyo, "Aypate" de Ayabaca e "Illary" de Huarmaca, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura por los años 2017 y 2018, mientras se termina el estudio de las estrategias para la mejora de las condiciones académicas y administrativas de los mencionados colegios para su reinicio.**

Aprobado por unanimidad

38.

- Proveído N° 1657-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Janet Alcántara Masías informa que se coordinó con la estudiante Laura Sofía Seminario Vicente, participante en la Versión I del PRADET de Piura, para que continúe con su anteproyecto de tesis, que ya tiene informe de los miembros del jurado y también le manifestó que no procede la devolución del dinero.



**Acuerdo: Comunicar a doña Laura Sofia Seminario Vicente, participante en la versión I del PRADET, el acuerdo sostenido con la docente Janet Alcántara Masías sobre la continuidad de su proyecto de investigación por contar con informe de los miembros del jurado y que no procede la devolución del dinero que solicita la interesada, porque la Universidad Nacional de Piura ha prestado el servicio de asesorar a la tesista, concluyendo con la elaboración del anteproyecto de tesis.**

**Aprobado por unanimidad**

39. Proveído N° 1665-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Amelia Teresa Flores Narro, directora académica del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, solicita elaboración de la resolución aprobando las especialidades de Electrónica y Matemática, con fines de titulación de egresados.

**Acuerdo: Aprobar en vías de regularización las especialidades: Matemática y Electrónica, con fines netamente de titulación de egresados del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial - PCPM.**

**Aprobado por unanimidad**

40. Proveído N° 1619-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dr. Dennys Rafín Silva Valdiviezo, secretario general de la Universidad Nacional de Piura, solicita que la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, proponga un plazo perentorio para que los alumnos que “estuvieron matriculados” a la entrada en vigencia de la Ley N° 302220 y que se encuentra incursos en la excepción prevista en la décimo tercera disposición complementaria transitoria de la citada norma.

**Acuerdo: Aprobar como último plazo para la convocatoria del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, como modalidad de titulación, el año 2020, el mismo que estará exclusivamente dirigido a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura que estuvieron matriculados a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220.**

**Aprobado por unanimidad**

41. Proveído N° 1702-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, solicita autorización para realizar viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, el que se llevará a cabo desde el 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018, con la participación de 18 estudiantes del IV ciclo de Educación Inicial, en el marco del desarrollo del curso *Taller de dibujo y pintura*, a cargo de la docente Marisa Laura Pisconte Hernández.

**Acuerdo: Aprobar el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a cargo de la Dra. Laura Pisconte Hernández y relación adjunta de 18 estudiantes del IV ciclo de la especialidad de Educación Inicial, correspondiente al Semestre Académico II-2018, programado en el curso “Taller de dibujo y pintura” (ver sílabo anexo) a llevarse a cabo desde el 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018. Así mismo, se aprueba la gestión de viáticos para la docente según su categoría por 3 días y bolsa de viaje para 18 estudiantes.**

**Aprobado por unanimidad**

42. Proveído N° 1721-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, solicita autorización para práctica de campo en los centros arqueológicos y museos de Trujillo y Ascope, el que se llevará a cabo desde el 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018, con la participación de 12 estudiantes del IV ciclo de Historia y Geografía y 34 estudiantes del IV ciclo de Ciencias de la Comunicación, en el marco del desarrollo de los cursos: *Arqueología* y *Culturas peruanas antiguas*, a cargo del docente Raúl Alcalá Sandoval.

**Acuerdo: Aprobar el viaje de estudios a los centros arqueológicos y museos de la ciudad de Trujillo y Ascope, a cargo del docente Raúl Alcalá Sandoval y relación adjunta de 12 estudiantes del IV ciclo de la especialidad de Historia y Geografía y 34 estudiantes del IV ciclo de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al Semestre Académico II-2018, programado en los cursos “Arqueología” y “Culturas peruanas antiguas” (ver sílabos anexos) a llevarse a cabo desde el 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018.**

**Aprobado por unanimidad**

43. Proveído N° 1722-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación, solicita autorización para realizar viaje de estudios al caserío de Locuto y Sector 8-4 del distrito de Tambogrande – Piura, el que se llevará a cabo el jueves 6 de diciembre de 2018 para la ejecución de diagnóstico de Escuela Rural, con la participación de 29

estudiantes del VI ciclo de la especialidad Historia y Geografía, en el marco del desarrollo del curso *Educación rural y desarrollo*, a cargo de la docente Jacqueline Arellano Ramírez. Asimismo, la docente solicita movilidad de la Universidad Nacional de Piura y/o gestión de gastos de movilidad y almuerzo para los estudiantes y docente.

**Acuerdo: Aprobar el viaje de estudios al caserío de Locuto y Sector 8-4 del distrito de Tambogrande – Piura, a cargo de la docente Jacqueline Arellano Ramírez y relación adjunta de 29 estudiantes del VI ciclo de la especialidad de Historia y Geografía, correspondiente al Semestre Académico II-2018, programado en el curso “Educación rural y desarrollo” (ver sílabo anexo) a llevarse a cabo el 6 de diciembre de 2018. Así mismo, se aprueba la gestión de un ómnibus de la Universidad Nacional de Piura para trasladar a los estudiantes y docente para la realización de la mencionada práctica; en caso contrario gestionar el pago de los gastos de movilidad y almuerzo para los estudiantes y docente.**

**Aprobado por unanimidad**

44. Proveído N° 1728-2018-D- FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, solicita autorización para realizar viaje de estudios a la ciudad de Lima, el que se llevará a cabo desde el 12 al 14 de diciembre de 2018, con la participación de 27 estudiantes del VIII ciclo de la especialidad Ciencias de la Comunicación, en el marco del desarrollo del curso *Creatividad publicitaria*, a cargo de la docente Dr. Javier Gonzáles Morán.

**Acuerdo: Aprobar el viaje de estudios a la ciudad de Lima para visitar Agencia Publicitarias, a cargo del Dr. Javier Gonzáles Morán y relación adjunta de 27 estudiantes del VIII ciclo de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al Semestre Académico II-2018, programado en el curso “Creatividad Publicitaria” (ver sílabo anexo) a llevarse a cabo desde el 17 al 19 de diciembre de 2018.**

**Aprobado por unanimidad**

## ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Profesora Carol Saavedra

- Establecer funciones del personal administrativo.

**Acuerdo: Recomendar a las secretarías de las diferentes unidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación apoyar a los docentes en todo lo relacionado a la digitación de actas de Examen de conocimientos y clase modelo, informe de observaciones a proyectos de tesis. Su cumplimiento depende de los jefes inmediatos.**

**Aprobado por unanimidad**

Profesora Aurelia Zavala Palacios

- Solicitud para el otorgamiento de constancias para los miembros de jurado de examen de conocimientos y clase modelo y tesis.

**Acuerdo: Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, se considere puntaje en la Tabla de Evaluación para efectos de ratificación y promoción docente, para los miembros de jurados para Examen de conocimientos y clase modelo.**

**Aprobado por unanimidad**

Siendo las 12:55 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

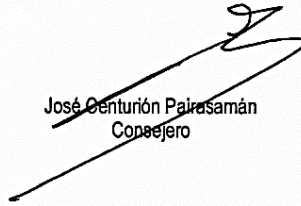


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
 Lic. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr  
 DECANO

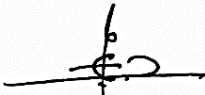
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
 Lic. Leonor López Murillo  
 Secretaria Académica

  
 Manuel Burgos Cabrejos  
 Consejero

  
 Aurelia Zavala Palacios  
 Consejera

  
 José Centurión Pairsamán  
 Consejero

  
 Margarita Távora Alvarado  
 Consejera

  
 Elar Torres Quiroz  
 Consejero

  
 Carol Saavedra-Erias  
 Consejera

  
 Giuliana Santiago More  
 Consejera